



23 Junio de 2008

**AUDITORIAS DEL SAT**  
**A**  
**SOCIEDADES COOPERATIVAS**

El pasado 17 de junio de 2008, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emitió un comunicado de prensa, en el que se informa que se han detectado conductas de evasión fiscal en los esquemas de suministro de personal (outsourcing), mediante el uso de la naturaleza jurídica de diversas sociedades mercantiles.

En el se precisa que la conducta de evasión consiste en transferir a los trabajadores de las empresas a Sociedades Cooperativas, Sociedades de Nombre Colectivo, Empresas Integradoras e Integradas, con el propósito de evitar el pago de reparto de utilidades, impuestos federales y locales, así como contribuciones de seguridad social.

Asimismo, se señala que la realización de las revisiones encaminadas a detectar este tipo de prácticas se llevará acabo de manera conjunta por el SAT, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.

Finalmente, se indica que en una primera etapa, las auditorias estarán dirigidas a las Sociedades Cooperativas, así como a las empresas y empresarios vinculados, despachos de consultores y asesores.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Atentamente**  
**VINCOURT Y COMPAÑÍA, S.C.**

**DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS.**